

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 186 Fecha: 28/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00222	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN - LONDOÑO ESTRADA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	27/10/2022	2
170014003011 2022 00222	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN - LONDOÑO ESTRADA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/10/2022	1
170014003011 2022 00652	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto requiere parte	27/10/2022	2
170014003011 2022 00666	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	27/10/2022	1
170014003011 2022 00666	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/10/2022	2
170014003011 2022 00668	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/10/2022	2
170014003011 2022 00668	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	27/10/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>